



Registro Municipal de Regulaciones Cortazar Gto.



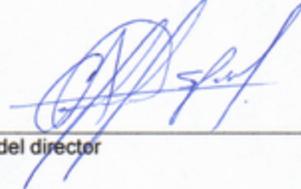
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Medio Ambiente
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Protección Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático del Municipio de Cortazar, Guanajuato
FECHA DE VIGENCIA:	15 de febrero 2024
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	15 de febrero del 2024
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
H. Ayuntamiento Municipal de Cortázar, Guanajuato, 2021-2024	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
El H. Ayuntamiento y la Jefatura de Medio Ambiente	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Reglamento Municipal	<p>CAPÍTULO I Disposiciones Generales CAPÍTULO II De las Autoridades Municipales y la Distribución de Competencias</p> <p>CAPÍTULO III De la Denuncia Popular</p> <p>CAPÍTULO IV De la Política Ecológica del Municipio</p> <p>CAPÍTULO V De los Instrumentos de Política Ambiental en Materia de su Planeación</p> <p>CAPÍTULO VI De la Protección de la Flora y Fauna Silvestre y Acuática en el Municipio</p> <p>CAPÍTULO VII De la Protección al Medio Ambiente en el Municipio</p> <p>CAPÍTULO VIII De la Regulación del Uso de Bolsas, Vasos, Platos, Popotes, Cubiertos de Polietileno, Polipropileno o Cualquier otro Polímero que no sea Biodegradable</p> <p>CAPÍTULO IX De las Medidas de Protección de Áreas Naturales</p> <p>CAPÍTULO X De la Regulación de las Quemadas</p> <p>CAPÍTULO XI De la Conservación de la Flor</p> <p>CAPÍTULO XII De la Participación Ciudadana y Social</p> <p>CAPÍTULO XIII De las Medidas de Seguridad, Infracciones y Sanciones</p> <p>CAPÍTULO XIV De la Inspección y Vigilancia</p> <p>CAPÍTULO XV De la Evaluación y Dictaminación del Impacto Ambiental</p> <p>CAPÍTULO XVI De los Trámites y Servicios de la Jefatura</p> <p>CAPÍTULO XVII Del Recurso Administrativo</p> <p>TRANSITORIOS</p>
OBJETO DE LA REGULACION	
Establecer los principios, las disposiciones, las normas y las acciones para asegurar la preservación, la protección, el mejoramiento y la restauración del ambiente; así como el desarrollo sustentable y la conservación del mismo, aplicando la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley para la Protección a las Abejas y el Desarrollo Aplico la ley para el Estado de Guanajuato, en las materias de competencia del municipio de Cortázar, Guanajuato.	
MATERIAS REGULADAS: Medio Ambiente y Ecología.	
SECTORES REGULADOS: Gobierno y Servicios.	
SUJETOS REGULADOS: Administración Pública Municipal.	

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NÓ	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO) Artículos 215 al 226 del Reglamento de Protección Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático del Municipio de Cortazar, Guanajuato
----	---

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- Evaluación de impacto ambiental. MT-CTZ-JMA-01
- Permiso en materia ambiental MT-CTZ-JMA-02
- Permiso de poda de árboles MT-CTZ-JMA-03
- Permiso de tala de árboles MT-CTZ-JMA-04
- Impuesto sobre explotación MT-CTZ-JMA-05



Sello de la Dirección



Firma del director